

TEMA 3

Curso Educación Internacional



Profesorado: **Juan Ignacio Martínez de Morentin y
Concepción Medrano**
Cátedra UNESCO de Comunicación y Valores Educativos

Tema III

Educar para la tolerancia desde los propósitos del sistema de las Naciones Unidas

Índice

Introducción	3
Objetivos.....	3
I. Las Naciones Unidas: una estructura para aunar esfuerzos	3
I.1. Qué hacen las Naciones Unidas	4
1.1.1. Estructura de las Naciones Unidas	4
1.1.1.1. Los seis órganos principales de las Naciones Unidas.....	6
II. Las Naciones Unidas trabajando por el desarrollo como base de la paz.....	7
II.1. Programas, Fondos y organismos de las Naciones Unidas para el desarrollo... 8	
III. Los derechos humanos, una causa estrechamente vinculada con las Naciones Unidas	10
III.1. Órganos de las Naciones Unidas para los derechos humanos	11
IV. La UNESCO, a la conquista de los baluartes de la paz.....	14
IV.1. Las funciones de la UNESCO.....	14
IV.2. La UNESCO concreta la paz educando en la comprensión internacional.....	16

Introducción

Este tema recoge desde otra perspectiva lo tratado en los temas anteriores. Concretamente, la aproximación a la identidad y funcionamiento de las Naciones Unidas y la UNESCO como uno de los contenidos propios de la educación internacional.

Objetivos

Los objetivos del aprendizaje que se pretenden abordar en este tercer tema son los siguientes:

que el alumnado reciba información, aprenda actuando, se comprometa, afiance su sociabilidad;

que construya la paz con los destinatarios: favorezca la aparición de criterios autónomos, ofrezca información abundante, invite a mirar con profundidad los acontecimientos, se informe pertinentemente del sistema de las Naciones Unidas, presente posibilidades para el compromiso;

que aprenda a debatir sobre las diversas situaciones que se produzcan, criticar los comportamientos, memorizar los contenidos, atajar el conformismo elusivo.

I. Las Naciones Unidas: una estructura para aunar esfuerzos

Las Naciones Unidas son un propósito y una estructura que tratan de enfrentar y resolver el problema de los problemas: cómo alcanzar la fraternidad universal. La estructura de las Naciones Unidas pretende distribuir y ordenar ideas, actividades y recursos para canalizar el proyecto.

A la hora de afrontar las tareas que hagan realidad esa finalidad, las Naciones Unidas cuentan con un apoyo fundamental, aunque a veces olvidado: La decidida vocación de unidad y de igualdad de todos los pueblos testimoniada en la firma de la Carta de las Naciones Unidas, en 1945.

O tal vocación se traduce en un masivo despliegue de esfuerzos aunados y coordinados o serán imposibles la paz, la seguridad, el progreso y la igualdad universales. La firma de la Carta, aceptando estos principios, vincula a los pueblos con el trabajo por alcanzarlos, interpela sus actitudes y denuncia sus elusiones.

No basta, sin embargo, con la apelación soñadora a la responsabilidad de los pueblos ni con las declaraciones solemnes. Hay que implicarse asumiendo responsabilidades personales, donde se conjuguen la mentalidad universalista, las motivaciones comprensivas y cooperadoras y los estímulos democráticos y empáticos.

Una comunidad de naciones y de pueblos más que un *desideratum* es meta, trabajo y organización. Una comunidad de naciones más que una abstracción es cooperación concreta. Una comunidad de naciones más que problemas es posibilidades. Meta, trabajo, organización y cooperación constituyen elementos sustentadores del ser de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas son la posibilidad de lograr un mundo mejor en su conjunto mediante la unión ordenada

de los esfuerzos de todos en aras de la mejora de la calidad integral de la vida en la Tierra.

I.1. Qué hacen las Naciones Unidas

¿Hacia dónde se dirigen los esfuerzos de las Naciones Unidas?: La aprobación de la Carta de las Naciones Unidas, en 1945, es un compromiso de todos los pueblos para funcionar asentando sus relaciones sobre la cooperación internacional. Por tanto, todas las actividades y métodos de las Naciones Unidas han de dirigirse en la dirección de la cooperación.

¿Cómo desempeñan su cometido de alcanzar la cooperación internacional?: el acuerdo por alcanzar la cooperación internacional se basa en un plan concreto, que podríamos formularlo así: arrancar las raíces que sostienen la guerra y empezar a sembrar paz, utilizando las semillas de la justicia, de la igualdad y de los derechos humanos. Las Naciones Unidas serán las encargadas de coordinar las actividades para que el plan salga adelante.

¿Qué han hecho hasta ahora las Naciones Unidas?: el plan lleva funcionando desde 1945. Lo que las Naciones Unidas han conseguido desde entonces es, entre otras cosas: crear fuerzas de soldados para la paz –no para la guerra–, que han frenado numerosas guerras; lograr la descolonización de muchos pueblos; socorrer a multitudes de refugiados y necesitados; eliminar enfermedades pavorosas; y comprometer a los pueblos en la defensa de los derechos humanos.

¿Qué les queda por hacer a las Naciones Unidas?: lo que las Naciones Unidas han hecho no es todo lo que hubieran podido hacer. Queda aún mucho por hacer. Guerras, desarrollo insuficiente, hambre, enfermedades y conculcación de los derechos humanos aún existen. Queda por hacer también que sus actividades sean conocidas y asumidas como un proyecto de todos.

¿Qué puede hacer cada uno en favor del plan de las Naciones Unidas?: los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945, son aún cuestiones pendientes de resolución. Al formar parte de los pueblos que asumieron tales propósitos, cada uno está convocado a aportar su grano de arena. La aportación puede ser muy variada, pero es imprescindible ser tolerante, porque la intolerancia deshumaniza.

1.1.1. Estructura de las Naciones Unidas

Los problemas internacionales sólo pueden resolverse si los pueblos cooperan entre sí. El mecanismo que pone en marcha esta cooperación se llama sistema de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas propiamente dichas forman parte del sistema de las Naciones Unidas y están integradas por estos seis órganos principales: Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Consejo de Administración Fiduciaria, Secretaría y Corte Internacional de Justicia.

Vinculados a las Naciones Unidas hay 19 organismos que también forman parte del sistema de las Naciones Unidas: **AIF** (Asociación Internacional de Fomento), **BIRF** (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), **CFI** (Corporación Financiera Internacional), **FAO** (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), **FIDA** (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), **FMI** (Fondo Monetario Internacional), **OACI** (Organización de Aviación

Civil), **OIT** (Organización Internacional del Trabajo), **OMGI** (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones), **OMI** (Organización Marítima Internacional), **OMM** (Organización Meteorológica Mundial), **OMPI** (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), **OMS** (Organización Mundial de la Salud), **ONUDI** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), **UIT** (Unión Internacional de Comunicaciones), **UNESCO** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), **UPU** (Unión Postal Universal), **OIEA** (Organismo Internacional de Energía Atómica), **GATT** (Acuerdos Generales sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

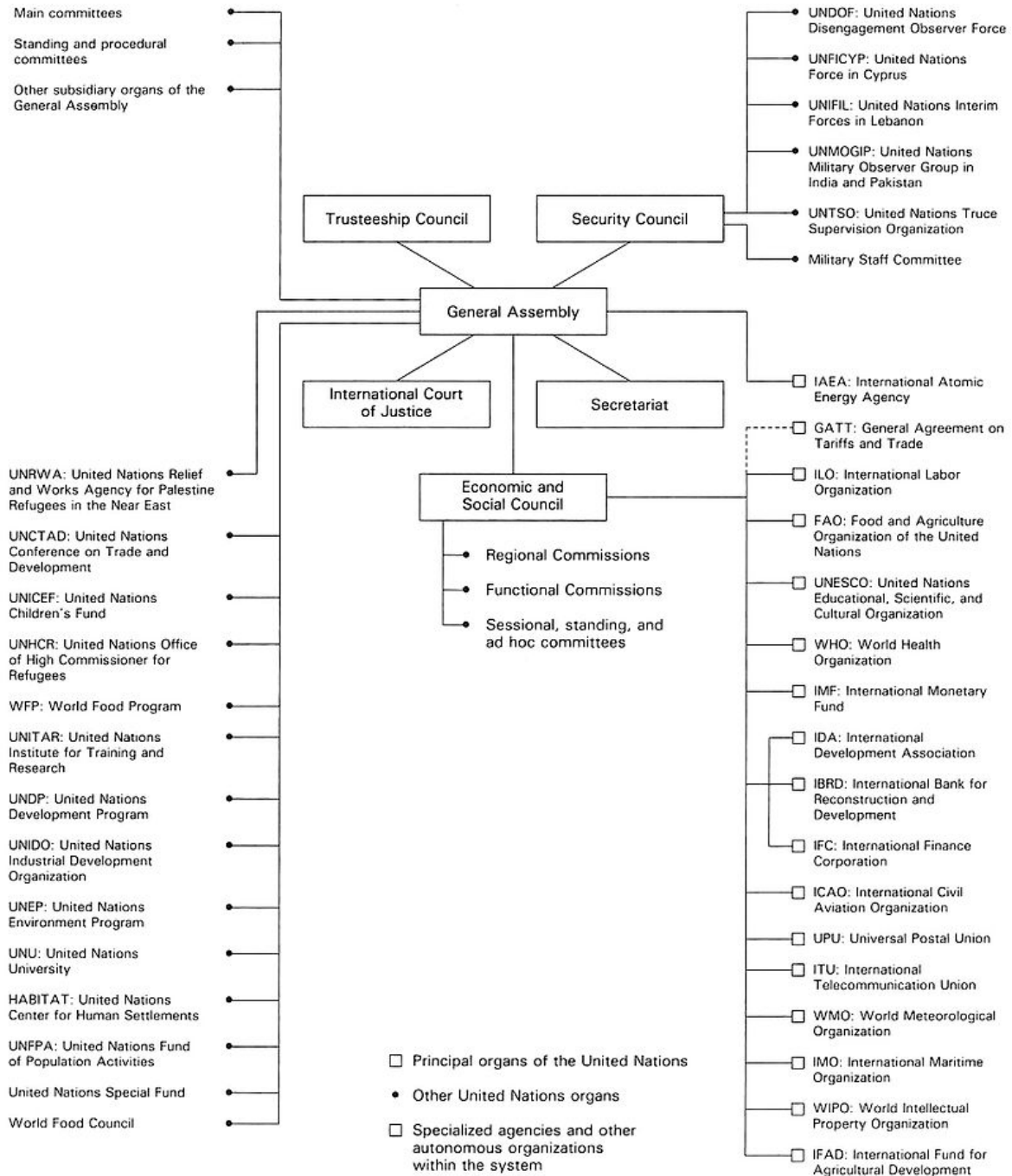


Figura 1. Estructura del sistema de las Naciones Unidas (Cfr. United Nations (1994). *What are the United Nations?* New York: ONU-DPI)

1.1.1.1. Los seis órganos principales de las Naciones Unidas

En su reunión anual, la Asamblea General opina sobre cuestiones internacionales y toma decisiones sobre asuntos de interés para los países. Estas decisiones no son vinculantes.

La Asamblea General es el órgano supremo de las Naciones Unidas donde cada país tiene un voto. Su trabajo consiste en enseñar cómo hay que cooperar para mantener la paz. Las lecciones que imparte tratan de desarme, derechos humanos, desarrollo, economía, cultura, salud y educación. Estas lecciones tienen gran autoridad moral, porque expresan el pensamiento de la opinión pública mundial. Para que este trabajo obtenga buenos resultados, se preocupa de que la maquinaria funcione atendiendo a detalles tan importantes como el dinero, el personal y el nombramiento de la persona más importante de las Naciones Unidas: El Secretario General.

El Consejo de Seguridad funciona permanentemente para vigilar la paz. El interés de la paz le autoriza a tomar decisiones que pueden ser obligatorias para los países.

El Consejo de Seguridad tiene como principal obligación mantener la paz y la seguridad. Cuenta con 15 miembros –5 permanentes y 10 elegidos por la Asamblea General cada dos años–. Su trabajo es clave. Tiene que estar alerta para prevenir al mundo de la guerra y puede adoptar decisiones que los países están obligados a cumplir. Su trabajo es bastante complicado, porque tiene que dar consejos para evitar que los conflictos pasen a mayores; controlar los armamentos; castigar con sanciones económicas e, incluso, con la acción militar. Además, recomienda a la Asamblea General a los que serán nuevos miembros, así como al que será Secretario General de las Naciones Unidas.

El Consejo Económico y Social es el centinela de la paz a largo plazo. Se encarga de vigorizar la raíz del derecho al desarrollo. El Consejo Económico y Social trabaja distribuyendo las tareas para que los organismos del sistema de las Naciones Unidas hagan realidad el progreso económico y el respeto por los derechos humanos. Tiene 54 miembros que son elegidos por la Asamblea General. Cada año se eligen 18, para tres años. Las orientaciones y servicios que presta a la Asamblea General, a los países y a los organismos especializados de las Naciones Unidas son de gran valor para mantener una paz justa, digna y solidaria.

El Consejo de Administración Fiduciaria está creado para procurar que los habitantes de algunos territorios con más dificultades lleguen a valerse por sí mismos con dignidad. Al Consejo de Administración Fiduciaria se le asignó la misión de administrar territorios para que fueran desarrollándose hasta que sus habitantes pudieran gobernarse por sí mismos, y ser independientes. Su trabajo es atender al desarrollo económico, político y social, así como visitar y atender a las necesidades de los habitantes de esos territorios para que sus derechos sean respetados. Este Consejo lo forman los 5 miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La Corte Internacional de Justicia es el órgano judicial principal de las Naciones Unidas. La Corte Internacional de Justicia trabaja estableciendo los derechos y obligaciones de los países que tienen conflictos debido a que los temas de la paz y el desarrollo los entienden de diferentes maneras. Como forma parte de las Naciones Unidas, los problemas se resuelven teniendo en cuenta los acuerdos

que adoptaron los países, las costumbres que son como un derecho y las ideas básicas reconocidas por los países y los consejos de expertos en derecho. La Corte está integrada por 15 magistrados elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

La Secretaría de las Naciones Unidas sirve a todo el sistema administrando todos los programas dirigidos al logro de la paz basada en el desarrollo. El Secretario General es el jefe del sistema de las Naciones Unidas. Su trabajo consiste en mantener la paz, prevenir que se mantenga y restaurarla cuando se ha roto. Para ello su preocupación por el desarrollo es primordial y hace que todo el sistema de las Naciones Unidas a una, y ordenadamente, trabaje y se esfuerce por lograrlo. Es recomendado por el Consejo de Seguridad y elegido por la Asamblea General.

II. Las Naciones Unidas trabajando por el desarrollo como base de la paz

La preocupación de las Naciones Unidas por el desarrollo tiene su origen en los albores de su fundación, en 1945. Se testimonió de forma más visible y contundente en 1960 con la proclamación del primer Decenio del Desarrollo. Los Decenios siguientes sobre desarrollo han constituido evaluaciones y avances

A este respecto, hay que señalar que la idea que sobre el desarrollo tienen las Naciones Unidas ha ido evolucionando. En los años 50 las Naciones Unidas vincularon el concepto de desarrollo con la necesidad de la reconstrucción tras la guerra y el crecimiento económico en los países recién independizados. Y desde esta longitud de onda proclamaron el primer Decenio del Desarrollo –1960-1970.

Ordenar el progreso económico era el punto clave del significado del desarrollo. Las Naciones Unidas se dedicaron con tesón a poner en pie una estrategia que garantizara el aumento del Producto Nacional Bruto y unas rentas *per capita* que favoreciesen el despegue económico, que arrastraría consigo la movilización de todas las energías nacionales. Esta era la concepción generalizada en el momento.

No obstante, el primer Decenio despertó reflexiones que hicieron avanzar el concepto de desarrollo dotándolo de elementos sociales, educativos, culturales y humanitarios. Las Naciones Unidas reconocían la existencia de otros aspectos no económicos a la hora de identificar el desarrollo.

¿Cuándo se dieron cuenta las Naciones Unidas de la importancia del desarrollo? El sistema de las Naciones Unidas ha tomado conciencia de que el desarrollo es un derecho humano fundamental. Pero ya en 1945, la Carta de las Naciones Unidas imponía a la Asamblea General la tarea primordial de hacer realidad la cooperación económica y social internacional.

¿Para qué ha servido darse cuenta de la importancia del desarrollo? la mayor parte del presupuesto de las Naciones Unidas es destinado a mitigar las urgencias de supervivencia y a catapultar el desarrollo de las sociedades más necesitadas. Los organismos especializados de las Naciones Unidas y diversos Fondos y programas entienden su existencia en función del desarrollo económico, social, educativo, laboral y cultural.

¿Qué hacen las Naciones Unidas para erradicar las desigualdades en el desarrollo de los pueblos? las Naciones Unidas han asumido un papel director

indicando el tipo de conducta que para el desarrollo debe adoptarse. Esta conducta ha de basarse en la consideración de que toda acción que se lleve a cabo en la sociedad ha de estar relacionada con el desarrollo. Las Naciones Unidas insisten en la necesidad de mirar el desarrollo local con espíritu universal. Asimismo, informan sobre los problemas de interés internacional.

Aparte del dinero, las Naciones Unidas ¿dan algo más para que el desarrollo sea una realidad para todos? las Naciones Unidas se han convertido en una de las fuentes de información más potentes del mundo. Con ello proporcionan visiones globales y facilitan que las decisiones que se tomen a nivel de población, salud, empleo y bienestar favorezcan el progreso de toda la humanidad en su conjunto. Por otra parte, hay que señalar que la mayor parte del dinero y del personal de las Naciones Unidas se dedican a asuntos relacionados con el desarrollo de las personas y de los pueblos.

II.1. Programas, Fondos y organismos de las Naciones Unidas para el desarrollo

Los programas, fondos y organismos para el desarrollo de las Naciones Unidas forman parte del sistema de las Naciones Unidas. Algunos de los programas, fondos y organismos del sistema de las Naciones Unidas para la cooperación y el desarrollo son: PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), HABITAT (Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos), FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas), ACNUR (Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer).

El PNUD¹ ayuda a distribuir los bienes, a que la gente aprenda a utilizar nuevas técnicas de producción y a que mejore el desarrollo económico y social. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo más potente que en todo el mundo se dedica al desarrollo. Coordina actividades en casi todos los sectores económicos y sociales –desde la minería al medio ambiente pasando por vivienda, turismo, salud y nutrición. La mayor parte de sus fondos económicos se destinan a los países más empobrecidos. Las ayudas del PNUD buscan que los países puedan valerse por sí mismos, puedan cooperar entre sí, sean respetados por todas las economías mundiales, eleven su nivel de vida y utilicen mejor las capacidades de las personas.

La UNCTAD² fomenta el comercio buscando ayudar a los países en desarrollo, procurando que no se les explote, potenciando que exporten nuevos productos, apoyando a los más pobres y empujándoles a que se unan para relacionarse con otras economías. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) pone en marcha las ideas que acerca de la cooperación genera el PNUD, preocupándose de que el desarrollo económico avance. Para ello, se esfuerza en que los países dialoguen entre sí sobre la importancia del comercio para el desarrollo. La UNCTAD empuja un tipo de comercio entre los países que respete los derechos de todos, y de los empobrecidos, y apoye un desarrollo acelerado del que puedan vivir los seres humanos de hoy de mañana.

¹ Cfr. PNUD, disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home>

² Cfr. UNCTAD, disponible en: <http://unctad.org/es/Paginas/Home.aspx>

El PNUMA³ vigila el medio ambiente, alerta sobre su uso y su importancia, informa y enseña sobre su conservación y protección y ayuda a los países a que gasten sus recursos naturales sin despilfarrar y mirando a las necesidades de hoy y a las de mañana. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) trabaja coordinando todas las actividades de las Naciones Unidas que tengan algo que ver con la vigilancia del medio ambiente. El PNUMA enseña cómo hay que comportarse para proteger los mares, las selvas, las especies, los suelos, el agua y la atmósfera. Su tarea en favor del desarrollo se concreta en ayudar a los países, y sobre todo a los más empobrecidos, a que aprendan a usar sus recursos naturales, a fin de que puedan gozar y beneficiarse de ellos tanto los seres humanos de hoy como los de mañana.

El HABITAT⁴ está creado por las Naciones Unidas para satisfacer las necesidades de vivienda de, sobre todo, los más empobrecidos, y para que los lugares en donde viven las personas estén en condiciones como para llevar una vida digna. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT) se preocupa de las viviendas. Las ciudades, el campo, los barrios son puntos de mira del HABITAT. Trabaja para que en todas partes donde viven personas haya agua, sistemas de saneamiento. Investiga sobre técnicas con las que se puedan construir casas baratas. El PNUD y el HABITAT están comprometidos en que los grupos más empobrecidos, y las mujeres, vivan mejor. El HABITAT procura que los países provean de casa a la gente.

El FNUAP⁵ es la mayor fuente de dinero del mundo destinada a asistencia de la población en países en desarrollo. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) trabaja en temas de población y de planificación de la familia. El FNUAP enseña y da dinero para que se comprenda todo lo que se refiere a crecimiento demográfico, nacimientos, mortalidad, migración, distribución de la población. Tiene programas especiales para que mejoren su situación los necesitados, impedidos, los mayores, la mujer y los niños.

El UNICEF⁶ contribuye al desarrollo del niño ayudando para que la inmunización, el amamantamiento, la educación, la alimentación y toda clase de servicios para la infancia y para los padres sean un hecho. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es un poderoso organismo de cooperación para el desarrollo. Su tarea es beneficiar a los niños preparando a gente para que les ayuden en su salud, alimentación y educación. Actúa haciendo que los niños tengan libros, medicinas, escuelas, hospitales, vivienda y agua limpia. El UNICEF enseña y da dinero para que los padres y los niños aprendan a valerse por sí mismos y actúen para lograr el desarrollo y el bienestar. El UNICEF es un organismo de intervención muy rápido a la hora de socorrer en momentos de epidemia, desastres naturales y guerras.

El ACNUR⁷ protege a quienes no disfrutan del amparo de su país de origen: vela para que reciban asilo favorable, no les devuelvan a su país de origen a la fuerza y encuentren soluciones permanentes para sus problemas. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es un

³ Cfr. PNUMA, disponible en: <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/>

⁴ Cfr. HABITAT, disponible en: http://es.unhabitat.org/?noredirect=es_ES

⁵ Cfr. FNUAP, disponible en: <https://www.unfpa.org/es>

⁶ Cfr. UNICEF, disponible en: <http://www.unicef.org/spanish>

⁷ Cfr. ACNUR, disponible en: <http://www.acnur.org>

organismo dedicado a la protección y ayuda de aquellas personas que están fuera de su país porque temen que les perseguirán por su raza, religión, opinión política. Estas son las personas a las que el ACNUR ayuda hasta que puedan volver a su país voluntariamente y vivir a salvo allí. El ACNUR les ayuda a que puedan instalarse en otros países; les proporciona alimentos, cobijo, medicinas, educación; les facilita que puedan regresar a sus países. Y dentro de los propios países, el ACNUR trabaja con personas que han huido de sus casas, y con las que han tenido que dejar sus ciudades y pueblos por causa de la guerra y el hambre.

El ONU Mujeres⁸ aporta información sobre una cuestión de capital importancia: la mujer es la clave del desarrollo. El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), denominado actualmente ONU Mujeres, se propone promover la participación de la mujer como agente fundamental del desarrollo. Las investigaciones y estudios que realiza ONU Mujeres abarcan aspectos prácticos del desarrollo y del papel de la mujer.

III. Los derechos humanos, una causa estrechamente vinculada con las Naciones Unidas⁹

Los derechos humanos están tan estrechamente unidos, son tan inherentes a la naturaleza humana que se puede decir que sin ellos no es posible una vida cabal como seres humanos. Sin ellos, el desarrollo de la inteligencia, de las cualidades humanas y la satisfacción de las necesidades se hace inviable.

Además, si el punto de partida de todo orden social es la afirmación de la persona y de que ella es el término de referencia para discernir si una determinada situación político-social es o no verdaderamente humana y justa, el respeto de los derechos es condición *sine qua non*. A la negación de los derechos humanos le sucede la violencia, la desestabilización social y los conflictos de todo orden. Dicho de otro modo, la afirmación de los derechos del ser humano ha de llevar consigo una ordenación tal de la sociedad que permita la afirmación de la propia y peculiar forma de ser individual y comunitaria.

Ordenación que ha de desembocar, por tanto, en una defensa de los seres humanos concretos, con sus características propias y con sus peculiaridades individuales y culturales, que son la base verdadera de la convivencia.

No cabe, pues, argüir consideración alguna que impida sistemáticamente hacer realidad los derechos de las personas. Estos son anteriores e independientes. En consecuencia, el criterio para establecer la validez ético-moral de un ordenamiento político ha de ser el reconocimiento de los derechos humanos y la existencia de cauces para su ejercicio.

Una de las tareas más importantes encomendadas a las Naciones Unidas ha sido la elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Proclamada en 1948 sin carácter de obligatoriedad hoy su aceptación generalizada le ha dado un considerable peso moral. Es la proclamación internacional básica de los derechos inalienables e inviolables de los miembros de la familia humana.

⁸ Cfr. INSTRAW, disponible en: <http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women>

⁹ Cfr. OACDH, disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/HRBodies/Pages/HumanRightsBodies.aspx>

Los tres pilares de la Carta de las Naciones Unidas: mantener la paz, crear relaciones de amistad y cooperación entre los países para el desarrollo y fomentar el respeto a los derechos y a las libertades fundamentales son los tres pilares principales de la Carta de las Naciones Unidas que se complementan y se refuerzan mutuamente.

La preocupación por los derechos humanos de las Naciones Unidas se observa en su labor para que todos los respeten: las Naciones Unidas han adoptado más de 50 instrumentos internacionales con normas y leyes de derechos humanos de aplicación universal. Y continúa su labor para seguir dictando reglas que protejan a los más necesitados del mundo.

Una labor importante de las Naciones Unidas es que todos los seres humanos conozcan sus derechos: Que muchas personas desconozcan sus derechos es peligroso. Por eso, las Naciones Unidas lanzan un mensaje para que todos los conozcan: Conocerlos es poder realizarlos; conocerlos es poder defenderlos; conocerlos es poder ser tolerantes. Si los derechos humanos fueran conocidos, muchas personas podrían recurrir para obtener ayuda o protestar contra los abusos.

III.1. Órganos de las Naciones Unidas para los derechos humanos

Las Naciones Unidas han adoptado más de 50 instrumentos internacionales con normas y leyes de derechos humanos de aplicación universal y cuentan también con órganos especiales para llevarlos a la práctica.

Órganos del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos: Comisión de Derechos Humanos, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Órgano fundamental de la Secretaría de las Naciones Unidas para los derechos humanos: Centro de Derechos Humanos.

Órganos de las Naciones Unidas creados para cumplir lo establecido en documentos firmados por los países en defensa de los derechos humanos: Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, Comité de Derechos Humanos, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Comité contra la Tortura, Comité de los Derechos del Niño.

Organismos especializados de las Naciones Unidas con interés especial en los derechos humanos: ACNUR¹⁰ (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), OIT¹¹ (Organización Internacional del Trabajo), UNESCO¹² (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), FAO¹³ (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), OMS¹⁴ (Organización Mundial de la Salud).

¹⁰ Cfr. ACNUR, *op. cit.*

¹¹ Cfr. OIT, disponible en: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang--es/index.htm>

¹² Cfr. UNESCO, disponible en: <http://www.unesco.org/new/es>

¹³ Cfr. FAO, disponible en: <http://www.fao.org/home/es>

¹⁴ Cfr. OMS, disponible en: <http://www.who.int/es>

La Carta de las Naciones Unidas y los derechos humanos: La Carta de las Naciones Unidas habla de los derechos humanos en varios lugares. Ello es una muestra de que los derechos humanos han estado presentes en la mente de la Organización desde el momento de su fundación.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y su objetivo de lograr el imperio de los derechos humanos: el Consejo Económico y Social –uno de los seis órganos principales de las Naciones Unidas– tiene entre sus cometidos el de promover y hacer efectivos los derechos humanos. Para cumplir con más eficacia esta tarea ha creado diversos órganos que mantienen viva la lucha en favor de los derechos humanos.

La Comisión de Derechos Humanos es el principal órgano de las Naciones Unidas encargado de velar por los derechos humanos. La Comisión de Derechos Humanos fue creada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ya en 1946. Es el principal órgano de los derechos humanos. Está compuesta por representantes de 43 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Su trabajo consiste en redactar leyes, normas y recomendaciones sobre derechos humanos e investigar las denuncias sobre violaciones de derechos humanos. Puede intervenir en todos los asuntos relacionados con los derechos humanos en los que intervengan las Naciones Unidas.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial presta atención a la situación de los pueblos que luchan contra la opresión racial: El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial fue creado en 1970, para cumplir lo establecido en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Su tarea es examinar si los países cumplen la Convención, hacer sugerencias y recomendaciones, ayudar a solucionar las controversias que surjan en relación con la Convención, recibir comunicaciones de personas o grupos, y formular observaciones sobre situaciones de discriminación racial.

El Comité de Derechos Humanos trata de hacer efectivos los derechos humanos reconocidos en el Pacto: el Comité de Derechos Humanos fue creado en 1977, para cumplir lo establecido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Su tarea es examinar si los países cumplen el Pacto, hacer informes y comentarios, ayudar a solucionar controversias que surjan en relación con el Pacto.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales vigila los progresos que los Estados realizan en los derechos de los que habla el Pacto: el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales fue establecido en 1985 por el Consejo Económico y Social. Su tarea consiste en examinar si los países cumplen el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y asistir al Consejo Económico y Social formulando sugerencias y recomendaciones tras el examen de los informes presentados por los Estados firmantes del Pacto y los organismos especializados interesados.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer se dedica a velar para que los derechos de la mujer sean respetados: el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer fue creado en 1982, para cumplir lo establecido en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Su tarea consiste en examinar los progresos realizados en la aplicación de la Convención, hacer sugerencias y recomendaciones basándose en los informes recibidos de los Estados firmantes de la Convención.

El Comité contra la Tortura trata de hacer realidad la erradicación de la tortura: el Comité contra la Tortura fue creado en 1987, para cumplir lo establecido en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Su tarea consiste en examinar las medidas adoptadas para cumplir la Convención, investigar las denuncias sobre torturas, resolver controversias entre los Estados firmantes de la Convención y examinar las comunicaciones de personas que aleguen ser víctimas de violaciones de los derechos que establece la Convención.

El Comité de los Derechos del Niño trabaja para que siempre se actúe teniendo en cuenta el interés superior del niño: el Comité de los Derechos del Niño fue establecido para dar cumplimiento a lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General en 1989. Su tarea consiste en prever los peligros que amenazan al bienestar de los niños, buscar respuestas prácticas a problemas concretos de los niños, movilizar recursos humanos y financieros para resolverlos y hacer que todos tomen interés por proteger y promover los derechos del niño.

El Centro de Derechos Humanos presta a las Naciones Unidas servicios técnicos y de secretaría sobre derechos humanos: el Centro de Derechos Humanos es la dependencia de la Secretaría de las Naciones Unidas que más se ocupa de los derechos humanos. El Centro de Derechos Humanos constituye el centro de coordinación de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos y presta servicios a todos los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos; reúne y divulga información y prepara publicaciones.

El ACNUR tiene un interés especial en los derechos humanos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1951. Tiene como misión la protección internacional de los refugiados vigilando el cumplimiento de convenios internacionales, mejorando la situación de los refugiados, ayudando en las repatriaciones voluntarias, asimilándolos en nuevas comunidades nacionales, y promoviendo la admisión de refugiados.

La OIT afirma que todos los seres humanos tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual con igualdad de oportunidades: la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se preocupa por fijar normas internacionales del trabajo y de que se apliquen. Ha elaborado normas de derechos humanos, como la de la abolición del trabajo forzoso, la de los derechos sindicales, la de la eliminación de la discriminación en el empleo, la de la igualdad de remuneración para hombres y mujeres por trabajo de igual valor, la de la promoción del pleno empleo, la de la seguridad social y la de las condiciones de trabajo equitativas y seguras.

La UNESCO trata de contribuir a la paz asegurando el respeto a los derechos humanos: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) fue establecida en 1945. Entre sus actividades se encuentra la de la preparación de varias Convenciones, Recomendaciones y Declaraciones relativas a los derechos humanos.

La FAO contribuye a liberar a la humanidad del hambre: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) trabaja para aprovisionar de alimentos a la población mundial y liberarla del hambre. Para ello se preocupa por mejorar la agricultura y la distribución de alimentos, así como de expandir la economía mundial.

La OMS declara que el máximo de salud alcanzable es un derecho de la persona: la Organización Mundial de la Salud (OMS) coordina la labor internacional en materia de salud, administra algunos servicios internacionales de salud, investiga sobre la salud, y trata de mejorar la enseñanza de las profesiones sanitarias.

IV. La UNESCO, a la conquista de los baluartes de la paz

El organismo del sistema de las Naciones Unidas que tiene una vinculación más directa con la educación internacional es la UNESCO. Este curso persigue presentar qué es la educación internacional, sus objetivos y contenidos. Entre estos últimos destaca el conocimiento de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. La UNESCO encarna al organismo mundial que tiene, entre otras, como tarea, el estudio de la educación internacional. Es por ello, que a continuación, se presenta quién es la UNESCO y qué tareas lleva adelante.

La UNESCO tiene como objetivo principal contribuir a la paz y a la comprensión internacional favoreciendo la colaboración de las naciones en el terreno de la cultura, la comunicación, la educación, la ciencia y los derechos humanos. Su acta constitutiva, de 1945, proclama el principio de que "puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz". Esta paz debe establecerse sobre el fundamento de la cooperación intelectual y moral de la humanidad.

No se le han ahorrado a la UNESCO dificultades en un terreno tan complejo como este en el que interviene. Los conceptos que componen su acrónimo están cargados de problemas por la multiplicidad de los puntos de vista ideológicos que en ellos concurren. Cultura, educación, ciencia y comunicación están afectados en su valoración por creencias y filosofías dispares.

Esos escollos sólo fue posible superarlos cuando la UNESCO aceptó convertirse en un foro de encuentro de creencias, culturas, escuelas filosóficas y convicciones reconciliadas en el último reducto de un objetivo práctico: La consecución de la paz por medio de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación. Se trata, pues, más que de que la UNESCO fabrique una cultura única universal de que trabaje en la búsqueda del acuerdo ideológico necesario para, prácticamente, construir la paz.

Colaborar con la UNESCO no supondrá renunciar a las propias convicciones. En este terreno, el único límite será el de la misma tolerancia: Lo que no respete la libertad no puede ser tolerado. Ordenar energías, crear cauces de comunicación que permitan un diálogo ilustrado entre personas que se respetan, reconocen y contribuyen, discutir, formar criterios basados en el pluralismo y la tolerancia son puntos de partida de la reflexión de la UNESCO. Y la solidaridad y la paz, entendida como proyecto común, un punto de llegada.

IV.1. Las funciones de la UNESCO

La UNESCO: En favor de la paz

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) es, dentro del sistema de las Naciones Unidas, un instrumento más para hacer realidad en el mundo la paz y la seguridad.

La UNESCO: A la paz por el camino de la educación, la ciencia y la cultura

La acción de la UNESCO en favor de la paz adquiere un matiz especial dentro del sistema de las Naciones Unidas. Como éstas, promueve la cooperación entre los pueblos, pero lo hace mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

La UNESCO: La educación al servicio de la autonomía de los pueblos

La UNESCO maneja la educación con una luz especial. Para la UNESCO la educación es un instrumento al servicio de todos los pueblos, para que puedan dirigir su propio desarrollo con acierto y contribuyan a la cooperación internacional. La educación es, así, uno de los pilares de la paz.

La UNESCO: La ciencia como instrumento para el bienestar de la persona

La UNESCO trabaja con la ciencia y la tecnología para ponerla en manos de los pueblos. En la ciencia y en la tecnología le interesan, sobre todo, los elementos fundamentales que ayudarán a los pueblos a mejorar su situación, y a las personas a beneficiarse de ella. La ciencia es, así, otro pilar para la paz y los derechos humanos.

La UNESCO: La cultura como factor y finalidad del desarrollo

La UNESCO se interesa por la cultura porque es el rostro de los pueblos. La cultura es vida, formas de ser y pensar. Se interesa también por las artes y el patrimonio cultural. La UNESCO trabaja pensando que la cultura está en el corazón del desarrollo como su sustancia. La cultura es, así, otro pilar de la paz.

La UNESCO: La comunicación y la información al servicio del pluralismo y de la tolerancia

La UNESCO trabaja también para la comunicación y la información. Pero la UNESCO desarrolla la comunicación y la información para que sean libres, abundantes y beneficiosas, y logren afirmar los derechos humanos, la paz, la justicia, el pluralismo y la tolerancia.

La UNESCO: Organización intergubernamental

La UNESCO es una organización intergubernamental de Estados asociados por convención, que contribuyen al presupuesto de la Organización en función de su renta anual.

Los tres pilares fundamentales donde se asienta el funcionamiento de la UNESCO:

La UNESCO trabaja asentando su funcionamiento sobre tres pilares fundamentales: La Conferencia General, que se reúne cada dos años; el Consejo Ejecutivo, formado por 51 miembros elegidos por la Conferencia General; y la Secretaría, que vela por la marcha de la Organización. Al frente de la Secretaría está el/la directora/a General de la UNESCO, que es elegido/a para seis años.

Sectores de actividad de la UNESCO:

Los sectores principales donde la UNESCO desarrolla su tarea son la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

La educación es la esfera de principal actividad de la UNESCO

La esfera de la educación es la principal actividad de la UNESCO. Su tarea consiste en eliminar el analfabetismo, formar educadores y docentes, estimular la construcción de escuelas, atender las necesidades de educación de los refugiados y favorecer el reconocimiento internacional de los títulos universitarios. La UNESCO da prioridad a la educación de las niñas y de las mujeres.

Las ciencias exactas y naturales, así como las sociales y humanas son puntos de la tarea de la UNESCO

En la esfera de la ciencia, la UNESCO ha puesto en marcha numerosos programas de cooperación científica orientados a corregir los desequilibrios en materia de recursos científicos y tecnológicos. En ciencias exactas y naturales, los programas de la UNESCO abarcan la oceanografía, la hidrología y las relaciones del hombre y la biosfera. Y en ciencias sociales y humanas, los programas de la UNESCO están orientados a la promoción del desarrollo y de los derechos humanos.

La UNESCO trabaja por la cultura estimulando la creación artística, conservando el patrimonio de la humanidad y preservando las identidades culturales

La cultura es un sector de actividad de la UNESCO muy conocido. La protección del patrimonio de la humanidad, el impulso a las políticas culturales, el desarrollo cultural, la cooperación cultural, la preservación de las identidades culturales y la elaboración de normas, leyes y recomendaciones internacionales son esferas donde se concentran las actividades de la UNESCO.

Para la UNESCO el desarrollo de las comunicaciones está basado en la cooperación, la asistencia, la formación, la reglamentación y la experimentación.

El sector de las comunicaciones sociales es un punto de gran interés para la UNESCO. La UNESCO insiste en que el desarrollo de las comunicaciones ha de basarse en la cooperación, la asistencia técnica, la formación, las reglas y la experimentación, y que es a los países empobrecidos a quienes hay que facilitar el acceso directo a la información creando infraestructuras adecuadas y agencias de información.

IV.2. La UNESCO concreta la paz educando en la comprensión internacional

Una razón de vivir digna del ser humano es el ideal que busca la educación. Este ideal formativo se concreta en un objetivo: educar para la creación de un espíritu capaz de juzgar con libertad. Esta finalidad tiene que ser reivindicada para la escuela, para no convertirla en una correa de transmisión de ideologías o en instrumento práctico para reproducir técnicos.

Nombrar, por otra parte, a la escuela responsable de la adquisición de todos los saberes es una pretensión desmedida. Los vastos conocimientos existentes en todos los ámbitos impiden tal asimilación sintética. La escuela deberá equilibrar formación e información, esforzándose por hacer comprender la necesidad de aprender a aprender y de aprender a emprender. Deberá promover el que se llegue a conocer la finalidad ética de los saberes y conducir a la responsabilidad moral.

Educar es una tarea tan noble, ambiciosa, compleja y delicada que supera el ámbito de la racionalización política, económica o partidista, y la transfiere a la comunidad humana como responsabilidad colectiva, y a las esferas culturales y educativas como responsabilidad competencial. Ambas han de vigilar, discernir y adaptar los procesos educativos a los constantes cambios de las culturas.

Si la formación de las personas ha de buscar permanentemente su bienestar presente y futuro, no podrá excluirse de esta tarea educativa la toma de conciencia de la propia responsabilidad social. Esta responsabilidad ha de ser concebida como un servicio al desarrollo de la justicia, la participación y la cultura del conjunto de la sociedad.

Cada uno está invitado a educarse permanentemente a sí mismo, porque estamos en un ambiente cultural fluido y en mutación constante; está invitado a asumir flexibilidad para adaptarse y para relacionarse con el pluralismo cultural, y aportar su contribución para que imperen los valores de la justicia y de la tolerancia.